

# EL NOTICIERO

Periódico de avisos y noticias

Año V.

Ciudadela de Menorca, martes 28 de Julio de 1896.

Núm. 451.

## LO GASTADO EN CUBA

Hace algunos días publicamos en este periódico un artículo cuyo título era *España ante Europa*, elogiando los titánicos esfuerzos que, con relativa economía, se han verificado, para afrontar la guerra de Cuba, y aplaudimos más singularmente las negociaciones medidas para obtener créditos con ventajas y aun beneficios superiores a los comunes en época normal.

Este triunfo indiscutible era digno de ser conocido del país, como una sólida garantía para mañana. En España y fuera de ella, nadie ignora que la organización y el transporte de un ejército de 130.000 hombres, su mantenimiento en un año y el armamento y sosten de 50 buques de guerra en igual período, exigen gastos cuantiosísimos; y es mucha la curiosidad por conocer la cifra aproximada de lo invertido, como base de estudio, para deducir, después de un fácil cálculo, si la sensatez y sabiduría gubernamentales han correspondido dignamente a los sacrificios del pueblo.

De una deducción afirmativa, surgirían la fe, la confianza, el respeto, es decir  *fuerza y prestigio*; de una deducción negativa uacerían censuras, descréditos, esquivéz sistemática, y por tanto la *debilidad* y con ello la *derrota*. Y a la derrota moral seguiría inevitablemente la derrota material.

¿Tan escasos estamos de enemigos que debemos contribuir a esta derrota moral, impulsados por la pasión política ó por un personal antagonismo?

Si en épocas normales pueden extremarse las injusticias y los errores para combatir a un gobierno, en épocas gravísimas como la presente lo más que autoriza el patriotismo son ataques fundados en *hechos ciertos*; no en afirmaciones disparatadas y del todo gratuitas.

Cuando se aseveró en la Cámara popular que por el ministro de Ultramar se habían invertido *seiscientos cuarenta millones* nominales de francos en un año de guerra; que se había negociado esta suma enorme á costa de enerosísimos medios para el Tesoro, y que, sin embargo, no había alcanzado el dinero para bouar sus haberes al ejército desde abril...

Cuando se leían estas tremendas acusaciones hechas á un ministro en el Parlamento ¿que juzgaran España y Europa? ¿Y que juzgaran si, además, observan que tales inexactitudes han sido hoy recogidas por algunos importantes periódicos, prestándoles fe y comentándolas seriamente?

Por fortuna, dice *La Correspondencia* nada, nada hay de verdad en aquellas pesimistas y arbitrarias aseveraciones, que á la vez *desmienten cuanto escribimos en nuestro arti-*

*culo anterior*, con lo que no hemos de conformarnos, no ahora ni nunca.

Así es que, no tanto por afectó al acusado injustamente, como por un deber de españolismo y de defensa propia, sostenemos la exactitud de lo que digimos entonces, previo un estudio bien datado.

Las operaciones y negociaciones verificadas por el ministro de Ultramar desde el 4 de Julio de 1895 á 3 de Abril de 1896, importaron un total de 62 millones de duros, de los que hasta primeros de Junio se habían invertido 54, según digimos; y de ellos fueron entregados 12 millones al ministerio de la Guerra y 2.700.000 al de Marina.

De modo, que los *seiscientos cuarenta millones* de francos que se han supuesto *derretidos* en un año, quedan condensados en *una mitad*, que es la que en este período se ha distribuido con el mayor aprovechamiento y buen discurso.

Nada se debe al ejército de la isla de Cuba fuera del agradecimiento y la admiración que la patria no podrá pagarle nunca en la medida de su deseo; pero respecto a sus sueldos, satisfechos los tienen aquí sus familias, y allá cuantos no se encuentran alejados de los grandes centros donde las difíciles comunicaciones entorpecen la puntualidad de los abonos.

Respecto a las operaciones de crédito que se han supuesto tan onerosas, debemos repetir, porque confirman las declaraciones de nuestro artículo, estas palabras con que el Sr. Castellano contestó el sábado en el Congreso á sus impugnadores: «Cuando podamos discutir las (las operaciones de crédito) se persuadirá el país que jamás se han hecho operaciones mas beneficiosas en el ministerio de Ultramar que las que se han llevado ahora á cabo para los gastos de la campaña».

Nosotros creemos que lo menos que puede pedir un ministro á las oposiciones es que sus censuras se fundamenten en *hechos verdaderos*; que esgriman armas leales pues aunque estas sean poderosas, no inferirán heridas que envenenan.—N. C.

## Acuerdos de los republicanos

La Junta central de Unión republicana, en sesiones que ha celebrado durante los pasados días, y ocupándose de los problemas políticos pendientes, ha adoptado los siguientes acuerdos:

Con respecto al problema cubano, «da por reproducida su *aclaración* de 26 de Marzo de 1896, publicada á continuación de las *bases* acordadas en la misma fecha por los representantes de los partidos republicanos centralista, federal, nacional y progresista.»

En lo relativo al proyecto de auxilios á las

Compañías de Ferrocarriles, «protesta contra el proyecto de prórroga de las concesiones; declara, a nombre de la Unión republicana, que si llegase á ser ley, propondría en su día al país la *revisión ó revocación* de la misma, y condena el abandono de los derechos del Estado como atentatorio á los intereses legítimos de la industria y del comercio, lesivo de la riqueza pública y contrario á los principios de justicia, cuyo imperio demanda el pueblo español.»

En punto á los presupuestos y leyes complementarias, «los condena epérgicamente, por ser perjudiciales en alto grado al desarrollo de la industria y del comercio, y por la deplorable situación que se crea para la Hacienda pública.»

Finalmente, en lo que respecta a la represión del anarquismo, «reprobamos el proyecto de ley fecha 26 del mes próximo pasado, en cuanto es ley de excepción y ley de sospechosos, y en cuanto por buscar en la crueldad de las penas lo que han de procurar las reformas en la legislación y el establecimiento de una policía eficaz y bien organizada, resulta por completo inadecuada para lograr el fin que se persigue sin que la circunstancia de sueltar modificado el proyecto en puntos esenciales en el dictamen de la Comisión del Congreso de Diputados sea motivo para modificar su juicio, ya porque siempre será el proyecto expresión del criterio del Gobierno, ya porque así y todo quedaria en pié no poco del contenido reprobable de aquel, aun en el supuesto de que prevaleciera dicho dictamen.»

## FILIBUSTEROS EN PARIS

Periódicos insolentes

Paris 19.—El periódico radical cuyas simpatías por los separatistas de Cuba son bien conocidas. *La Petite République Française*, da cuenta de una entrevista celebrada por uno de sus redactores con el doctor Betances, presidente del comité separatista cubano que funciona en esta capital.

El doctor niega que él tenga relación alguna con los supuestos comités secretos de Madrid.

Después comenta el diario por su cuenta las declaraciones hechas por el periodista español D. Tesifonte Gallego en el Congreso de los diputados, y escribe:

«Queda demostrado, por lo tanto, que España no tiene ya dinero, para pagar á sus generales y á sus soldados. Pretende contratar un empréstito y este es el secreto de las manifestaciones de la Coruña. ¡Guardaos de cualquier arrebato cándido, hijos de la revolución de 1892, y dejad que se agoten los recursos de España en la lucha contra un pueblo que proclama su derecho á la existencia y á la libertad!»

En el mismo sentido se expresa *L' Intransigent*.

«Las fiestas de la Corona y del Ferrol—dice—han sido una farsa para contratar un empréstito, que si se hubiera realizado sería gravoso y deshonroso para los contribuyentes franceses.»

Ocioso es advertir que tales periódicos no expresan la opinión de este pueblo ni saben interpretar sus sentimientos.

(De *El Imparcial*.)

## GACETILLA

### HONRAS FÚNEBRES

CELEBRADAS EN CIUDADELA EL 27 DE JULIO DE 1896

en sufragio del alma de su distinguido hijo

### D. JOSÉ M. QUADRADO NIETO

Quadrado ha muerto. Descanse en paz.

Ciudadela está de luto. Al morir Quadrado, ha sufrido la pérdida de uno de sus hijos más ilustres, que le daban esplendor y gloria.

Con orgullo ostentaba el título de madre por tan preclaro hijo y por esto mismo las lágrimas que hoy derrama por tan sensible pérdida son gotas de sangre que vierte su lacerado corazón.

Llora, si, pues pocos son los que te caben y por esto es más de sentir.

Y al darte nosotros, los más insignificantes de tus hijos, este sentido pésame por tan irreparable pérdida, nos asociamos a tu dolor esperando que Dios, que en sus inscrutables designios tal ha permitido, le había dado ya el gallardón a que se hizo acreedor por sus virtudes cristianas.

Elevemos no obstante al Altísimo una plegaria por el alma del finado.

Débil es nuestra voz e impotente nuestra pluma para expresar el sentimiento que nos embarga y al pensar que

¡QUADRADO HA MUERTO!

solo sabemos decir

Descanse en paz.

II.

¡Llor á Quadrado!

Para dar cumplimiento al acuerdo que de conformidad con el Ilmo. Cabildo Catedral había dispuesto nuestro M. Ilte. Ayuntamiento de colocar una lápida que en el frontis de la casa donde vió la luz primera nuestro ilustre paisano, gloria Balear y de España entera y celebrar solemnes y suntuosos funerales en sufragio de su alma, á las nueve y media se reunieron en las Casas Consistoriales nuestras primeras autoridades y demás invitados. Acto seguido se trasladaron á nuestra Santa Iglesia Catedral y allí se formó la procesión con el cabildo y clero parroquial que con cruz alzada y á los acordes de una marcha fúnebre se dirigieron por la calle del Obispo y San Sebastian á la de José M. Quadrado.

Después de descubrir la lápida que en el frontis de la casa se había colocado ornada de laurel y cantado un responso por el alma del finado en correcta formación pasaron á la Catedral donde se celebraron los funerales. En el centro de la misma se levantaba

severo y suntuoso catafalco cubierto de fúnebres crespones y con coronas de laurel que ostentaban las iniciales de Quadrado, la iluminación era espléndida, la concurrencia numerosa viéndose representadas allí todas las clases sociales.

En el santo sacrificio de la misa ofició el M. I. Dr. D. Antonio Sintés, Canónigo Penitenciario siendo asistido por tres señores Beneficiados.

En lugar preferente veíase nuestro Muy Ilte. Ayuntamiento presidido por D. José Vidal, Delegado especial del Gobierno de Su Magestad en Menorca en representación del Sr. Gobernador de la provincia, D. Santiago Alberti, comandante de infantería en representación del Exmo. General Gobernador militar, D. Joaquín Zaldivar Juez de primera Instancia del partido en representación del Ilmo. señor Presidente de la Audiencia Territorial de Palma, D. José de Olives diputado provincial, en representación de la Exma. Diputación Provincial, D. Francisco Javier de Despujol Alcalde de esta ciudad. Seguían despues las comisiones de los Ayuntamientos de la Isla con sus maceros y presididos la de Mahón por su alcalde Sr. Barón de las Arenas, la de Alayor por D. Gabriel Juanico Teniente segundo, la de Mercadal por D. Simón Piris Teniente primero; Villacarlos por D. Casimiro de Cossio Alcalde y la de Ferrerías por su Alcalde don Juan Gornés.

A la izquierda del altar mayor ocupaban asientos de preferencia D. Gerónimo Galiana, Ayudante de marina; D. Rafael Farnés, Juez Municipal; D. Bartolomé Mir, Agente Consular; D. Vicente Simó, Director de Sanidad; y otros invitados, empleados y militares retirados (cuyos nombres omitimos por carecer de espacio suficiente).

Concluida la misa cantóse otro responso en derredor del túmulo, y pasaron a las Casas consistoriales las autoridades y demás personas invitadas para celebrar sesión pública extraordinaria.

Abierta la sesión que fué presidida por el Sr. Delegado especial del Gobierno de S. M. en Menorca dedicó el Sr. Vidal sentidas frases á la memoria del Ilustre finado.

Concedida despues la palabra á nuestro particular y distinguido amigo D. Francisco Javier de Despujol, alcalde, en periodos de frases elegantes y correctas ensalzó las obras de Quadrado que le han valido el dictado de filósofo, historiador, literato y arqueólogo. El discurso del Sr. de Despujol fué coronado por los más justos y merecidos aplausos, enviéndole también nosotros nuestra humilde enhorabuena desde las columnas de EL NOTICIERO.

A propuesta del Sr. Farnés, acordóse telegrafiar á la viuda del Sr. Quadrado dándole el pésame en nombre de los asistentes y despues de haber firmado el acta que al efecto se extendió se levantó la sesión.

Orgullosa puede estar Ciudadela, pues si deber es en los hijos honrar á sus padres también á estos les cabe el mismo deber y al hacerlo así ha dado prueba de saber cumplir con el mismo.

Mucho más diríamos si de más espacio pudiéramos disponer, finalizaremos diciendo:

¡Gloria al sabio!

¡Gloria al arqueólogo!

¡Gloria al historiador!

¡Gloria al filósofo!

Repitamoslo todos de una vez unánimemente y sea siempre nuestro grito: Llor.

¡LOOR Á QUADRADO!

Ciudadela 28 de Julio de 1896.

ANTONIO FLORIT SANCHO.

### Discurso del Sr. Delegado del Gobierno

Bien se me alcanza, señores, que mi voz es demasiado débil para la solemnidad de este acto; mas la representación con que inmerecidamente me ha distinguido el señor Gobernador civil de esta Provincia me obliga á dirigiros breves frases para asociarme en su nombre y en el mío propio, al justísimo tributo de cariño y veneración que la noble y leal Ciudadela dedica á la memoria de su preclaro hijo D. José M. Quadrado, erigiéndole una lápida que recordará á propios y extraños la envidiable suerte que le cabe de haber mecido la cuna del que es gloria del archipiélago balear y aún de España.

La personalidad ilustre de Quadrado resalta por modo evidente en estas hermosas palabras del docto catedrático de la Universidad Central D. Marcelino Menéndez Pelayo:—«La pérdida de Quadrado—dice—es de tal naturaleza que no sé cual otra podría ser hoy más deplorable para la cultura patria, que no cesó de enriquecer hasta el último momento con sus admirables trabajos históricos, arqueológicos, críticos y de todo género. Es uno de los escritores españoles más completos que hemos tenido en nuestro siglo, y será, de seguro, uno de los que la posteridad pondrá en lugar más eminente, porque lo reunía todo, ciencia profunda, gran virilidad de pensamiento y admirable estilo.»

Después de estas elocuentes frases, ¿que pudiera añadirse que no resultara pálido? ¿Ni que podría yo decir que no lo sepáis de memoria, vosotros, que habéis seguido de cerca, paso á paso, la carrera verdaderamente triunfal de tan profundo pensador y os habéis extasiado en la lectura de sus obras, cada una de las cuales es rico florón de su corona como escritor de fama inmortal? Sólo dos de ellas «Recuerdos y bellezas de España» y la «Continuación del Discurso de Bossuet», por no citar otras, bastarían para conquistarle esa fama y llenar la vida de un hombre. ¡Llor á Quadrado! A medida que pasen los días y se estudien sus libros se hará más justicia á sus singulares merecimientos.

El Señor habrá premiado sus cristianas virtudes con la Bienaventuranza eterna; á nosotros nos toca conservar piadosamente su buena memoria é inspirarnos en su alto ejemplo.

No es nuevo en Ciudadela tan digno proceder. Allá, en el Borne, tenéis esbelto é imponente obelisco levantado por vosotros para perpetuar el recuerdo de un puñado de héroes que vendieron muy caras sus vidas en defensa de su patria y su religión contra la codicia de los piratas africanos que infestaban el Mediterráneo.

Aquella lápida y aquel obelisco, elocuentes testimonios de vuestro patriotismo, serán los heraldos que anunciarán á las generaciones venideras, el nivel de vuestra cultura y la veneración que os han merecido las glorias de vuestros predecesores.

Los pueblos que de tal suerte honran á sus hijos, se honran á sí mismos.

He dicho.

### Discurso del Sr. Alcalde

Señores:

Si no fuera mi misión en este momento cumplir con el deber de cortesía, que mi cargo me impone saludando en nombre de Ciudadela, y dando las gracias, como las doy, á las dignísimas Autoridades y funcionarios públicos que nos han honrado con su asistencia á este solemne acto, viniendo á compartir con nosotros un sagrado deber—mi lengua enmudeciera—pues habrá de pesar sobre mí, de una manera grande, la triste, tristísima comparación entre la grandiosidad del acto que acabamos de celebrar y mis débiles fuerzas.

En efecto señores, hablar hoy y no hablar de

Quadrado es imposible. ¿Y que voy á decir y del preclaro hijo de Ciudadela, que hoy todos lloramos con lágrimas de dolor, y permitidme la frase... y también con lágrimas de orgullo al recordar que es nuestro? ¿Qué voy á decir y yo que de él no se haya dicho en estos días?... Os diré pues, cual es el concepto que ha merecido de dos grandes sabios del siglo XIX.

*Varon eminente* le llama Hübner. *Varon eminente* repite Menendez Pelayo, y este grito de Hübner y Menendez Pelayo no es más que el eco del grito universal, que en el viejo y nuevo mundo exhala toda persona medianamente ilustrada, ante la fama inmortal del insigne Quadrado, de vuestro ilustre compatriota.

Sus dotes y cualidades son la honra de la Patria. Dotes y cualidades eminentemente *menorquinas*, pues el amor á la Religión y á la Patria que fué siempre su divisa; ha sido también en todos los siglos, el lema de la bandera por la cual *pelearon, sucumbieron y vencieron* en la guerra y bajo la cual se formaron y crecieron en la ciencia, los *heroes y genios* de Menorca, legando á las generaciones venideras, esas páginas de oro que forman la Historia brillante de la tierra menorquina.

Deber y deber muy grande teníamos de honrar la memoria de nuestro insigne compatriota. Pues la Patria que no honra á sus heroes, no merece el dictado de tal.

Así lo habeis comprendido todos vosotros, dando muestra de que aun corre por vuestras venas, la sangre de aquellos hijos inmortales; y hermoso es el cuadro que aquí se presenta.

Presididos por dignísima representación de nuestras autoridades provinciales, presentes las Ilustres Corporaciones municipales de toda la Isla y al frente de ellas sus dignos Alcaldes, que al unirse hoy á nosotros para honrar la memoria del preclaro hijo de Ciudadela, vienen á darnos un abrazo fraternal, abrazo cariñoso y eterno, porque más estrechos, si cabe, que en el continente deben ser, los vínculos que unen entre sí á todos los pueblos de esta isla, pues como dice muy bien Quadrado «de un mismo tronco nacieron y una misma roca los sustentan.»

Loor pues á Menorca. Loor á nuestras dignas Autoridades e Ilustres Ayuntamientos. Loor á todos vosotros que tan dignos sois de ser compatriotas de Quadrado y, así como sus obras literarias producto de su asombrosa inteligencia, son perlas de tal hermosura, que no han podido quedar cerradas en el pequeño círculo de una región, sino que llevadas y dulcemente mecidas, por las ondas del Mediterráneo, han ido á enriquecer el tesoro de gloria de la Madre Patria; de la misma manera haga Dios que esta corona de laurel y siemprevivas que hoy dedicamos á nuestro heroe, sea el lazo que uniendo á los corazones menorquines en un solo amor y una sola voluntad, trabajando juntos por el bien moral y material de Menorca, llegue esta tierra querida al colmo de su grandeza. Grandeza que traspassando nuestras costas, sea llevada también por las suaves hondas del Mediterráneo, á formar el florón más glorioso de la corona de España.

He dicho.

El viernes trasladó su domicilio en la plaza de Alfonso III el casino «La Aurora» cuyo nuevo local está elegantemente decorado, y para solemnizar su abertura, tocó por la noche frente á él la banda de San Luis, afluyendo más por tal llamativo la gente en aquel centro recreativo, habiendo sido también bastante concurrida aquella plaza.

La noche de S. Jaime la misma banda tocó frente al casino del Orbe.

Como de costumbre la «Banda Popular» hizo la fiesta del sábado y domingo subsiguiente las delicias de cuantos concurren al paseo, habiendo llamado poderosamente la atención el primero de estos días cierto niño, individuo de la música, el cual apenas puede contar de nueve á diez años.

Colocado en medio del círculo que forman los atriles, era de oír el niño mencionado en el papel principal en una cavatina de cornetín; tocó con tal desembarazo y relativa maestría, que no pudo menos el público de tributarle nutridísimos aplausos, aplausos que, naciendo de la admiración, son los más expresivos.

De cuantas fiestas callejeras hemos visto de algún tiempo á esta parte, la más brillante y de mayor efecto fué la que tuvo lugar el domingo último en la calle del Asalto.

La calle espaciosa se prestaba á ello, y sus vecinos se esmeraron en adornarla con pinos, mirto y elegantes colgaduras y la noche con profusión de luces.

Por la tarde y noche era verdaderamente agradable el aspecto que dicha calle ofrecía, por lucir en dos grandes hileras sus galas el sexo bello, amenizando la fiesta por la noche la banda popular.

Un transparente en que se leía: «Felicitamos á las Anas», indicaba que dicha fiesta se hacia en honor á las que llevan este nombre, siendo, según se dice, en gran número las moradoras en aquella calle.

El próximo domingo celebra su fiesta mayor el pueblo de San Cristóbal, cuya fiesta, según nos aseguran, promete estar muy animada, por la competencia que se viene notando con los dueños de algunos de los caballos que han de tomar parte en las corridas.

Por telegrama particular hemos sabido que en el sorteo celebrado en Madrid el día 21 de este mes ha salido premiado con 500 pesetas el billete número 13.658, vendido en esta Administración de loterías.

A continuación publicamos el dictamen de la Comisión nombrada por el Congreso acerca de la proposición de ley incluyendo en el plan general de carreteras una de la de Mercadal á San Cristóbal á la de Mahón á Ciudadela.

«La Comisión nombrada para dar dictamen acerca de la proposición de ley incluyendo en el plan general de carreteras una de Mercadal á San Cristóbal á la de Mahón á Ciudadela, ha examinado este asunto; y conformándose con lo propuesto, tiene el honor de someter á la aprobación del Congreso el siguiente.

#### PROYECTO DE LEY

Artículo 1.º Se incluye en el plan general de carreteras del Estado, en la isla de Menorca, una de tercer orden que, partiendo del punto más conveniente entre los pueblos de Alayor y San Cristóbal, enlace las de Mercadal á San Cristóbal con la de Mahón á Ciudadela.

Art. 2.º Para el cumplimiento de esta ley se tendrá presente lo que determina el Real decreto de 3 de Diciembre de 1896.

Palacio del Congreso 17 de Julio de 1896.—Antonio Maura, presidente.—Fernando de Velasco é Ibarrola.—José María Sanz.—El Conde de Sallent.—Rafael Tobar.—Juan Orfila, Srío.

Formaba también parte de la Comisión don

Pascual Ribot que dejó de firmar por hallarse ausente de Madrid.

Esta dando en Fancia excelentes resultados un sistema muy sencillo y cómodo para conservar las patatas, y consiste en tenerlas durante diez horas en un baño de agua que contenga el uno y medio por ciento de ácido sulfúrico; éste impide que se desarrolle el germen de la patata.

Esta solución puede aplicarse varias veces en diferentes partidas de tubérculos, y un hectolitro basta para igual cantidad de patatas. El sabor no sufre nada en esta operación.

También se ha ensayado con buen éxito otro sistema para impedir que la patata florezca y eche brotes, consistiendo el nuevo procedimiento el polvorear con carbón de leña el sitio en que se guardan, esparciendo asimismo carbón entre las capas de los tubérculos.

El señor Administrador general del puerto de La Plata (Argentina) anuncia á los navegantes que el primero del corriente mes fueron sustituidas las dos luces blancas, fijas, situadas en la extremidad de los malecones de entrada del puerto de dicha ciudad, por dos luces rojas, fijas visibles desde todo el horizonte á una distancia de cuatro ó cinco millas.

## Sección religiosa

Mier. Stos. Eugenio y Faustino mártires y Stas. Marta y Beatriz vírgenes y mártires.

Juev. S. Abdon y S. Senen mártires y el beato Manés hermano de Sto. Domingo de Guzmán.

Vier. S. Ignacio de Loyola fundador y Santa Gemma virgen y mártir.

## MOVIMIENTO DEL PUERTO

### Embarcaciones entradas.

Día 27.—De Barcelona, pailebot «Nueva Estrella» de 36 tds., pat. José Bagur, con 5 trips., 2 pas. y efectos.

### Idem despachadas.

Día 26.—Para Barcelona, pailebot «Flor del Mar» de 40 tds., pat. Martín Pons, con 5 tripulantes, 3 pas. y efectos.

## Telegramas

SERVICIO PARTICULAR DE EL NOTICIERO

Madrid, 27, 10:30 noche.

El Gobierno Argentino exige la entrega de los acorazados construidos en Génova ó una fuerte indemnización.

Se ha desmentido que los haya comprado el Gobierno de los Estados Unidos.

El Congreso ha aprobado el presupuesto de Filipinas.

El Gobierno continua trabajando para alcanzar el que transijan las minorías, con el fin de poder aprobar los proyectos económicos.

**Don Francisco J. de Despujol. Alcalde**  
constitucional de esta ciudad.

Hago saber: que con el objeto de hacer desaparecer todo foco de infección es de suma conveniencia el mayor aseo y limpieza en los domicilios e inmediaciones de esta ciudad y para conseguirlo he dictado las siguientes prevenciones:

1.ª Los vecinos cuidarán de tener limpios los estercoleros para cuyas operaciones utilizarán las primeras horas de la mañana hasta las siete de la misma.

2.ª En los lavaderos deberán quedar limpios diariamente los depósitos de aguas sucias.

3.ª No se permitirá la existencia de cerdo alguno dentro de las casas de la población.

4.ª Se consideran inutilizados los cebaderos de cerdos que no reúnan las condiciones higiénicas prevenidas, tales como tener pendiente suficiente a fin de que no queden encharcadas las aguas y orinas, debiendo levantarse diariamente los estiércoles.

5.ª Los dependientes de mi autoridad practicarán visitas domiciliarias para el exacto cumplimiento de estas disposiciones.

6.ª Los infractores incurrirán en la multa de una a veinte y cinco pesetas según la gravedad de las faltas.

Espero de la sensatez y buen sentido de estos vecinos, que no darán lugar a que me vea obligado a usar de las medidas de rigor que la legislación sanitaria pone en mis manos, para la conservación de la salud pública.

Ciudadela 23 de Julio de 1896.

El Alcalde, *Francisco J. de Despujol.*

### Alcaldía de Ciudadela

Habiéndose recibido linfa vacuna para la vacunación y revacunación de los pobres, todos los que se consideren con derecho a este beneficio podrán solicitarlo de esta Alcaldía, y se les facilitará una papeleta para presentarse al Médico Titular, encargado de practicar las inoculaciones.

Ciudadela 18 de Julio de 1896.

El Alcalde, *Francisco J. de Despujol.*

### Banco de Ciudadela

En virtud del artículo 15 de los Estatutos por los cuales se rige esta Sociedad, la Junta de Gobierno, en sesión de hoy, ha acordado celebrar la Junta General ordinaria de señores accionistas el día 3 de Agosto próximo a las cinco de la tarde, en el local que ocupa este Banco.

Al efecto, se convoca a los señores accionistas para dicho día, suplicándoles la puntual asistencia.

Ciudadela 7 Julio de 1896.—P. O. de la Junta de Gobierno, *Joaquín Comella, Srío.*

### Para Barcelona directamente

Saldrá de este puerto el miércoles próximo 29 del actual, el pailebot

### Nueva Juanita

su patrón D. Sebastián Lluch, admitiendo carga y pasajeros para dicho punto.

Lo despacha D. Francisco Amengual.

### Para alquilar

Lo está una casa situada en la calle del Castell Rupit número 24.

Para más informes dirigirse a la Plaza Vieja número 3.

### Pérdida

Se ha extraviado una bolsa de plata vacía, al que la presente en esta imprenta a mas de darle las gracias se le dará una gratificación de una peseta y media.

**Novísimo arte de tocar la guitarra por cifra**, sin necesidad de maestro adornada con grabados y muchas láminas de piezas, bailes, etc., por D. E. M.—Véndese en esta Tipografía al precio de 75 céntimos de peseta.

### AGUAS AZOADAS Privilegio Aviles

PELAYO, 3. — BARCELONA.

DOCTOR D. CARLOS DE SILONIZ: *Catedrático de la Facultad de Medicina de Barcelona.*

La mejor demostración de la eficacia de las aguas azoadas, para el tratamiento de las enfermedades catarrales, pulmonares, de las dispepsias y otras, por virtud de la acción especial del azoe sobre la circulación y el sistema nervioso, la encuentro en los ocho años desde su instalación en la calle de Pelayo que lleva este Establecimiento de aguas azoadas, cada día más visitados de dolientes y obteniendo curaciones completas y mejoras satisfactorias.

En mi opinión, los enfermos catarrosos y dispepsicos y tambien los afectados de las vías urinaria deberían ensayar el tratamiento por las aguas azoadas.

Es frecuente olvidar, que en nuestros órganos hay dos órdenes de circulación, la general conocido desde Harvey, y las circulaciones locales. En los fenómenos de circulación local, que es la verdadera circulación funcional, la sangre penetra por todos los repliegues del órgano y se acumula alrededor de los elementos anatómicos para despertar y excitar su modo de actividad especial. A su vez, el sistema nervioso sensitivo y vasomotor, preside a los fenómenos circulatorios locales que acompañan a las funciones orgánicas; si llega a interrumpirse el modo de ser fisiológico de los órganos, ya sea por exceso ó por defecto, las aguas azoadas naturales como las de Panticosa y otras, ó las artificiales del Establecimiento de la calle de Pelayo, pueden ser la esperanza de los pacientes.

Barcelona 30 Mayo 1894.—*Carlos de Siloniz.*

A LOS SRES. EDITORES Y LIBREROS  
DE ESPAÑA.

LIBROS A PRECIOS EXCEPCIONALÍSIMOS!

SOLO HASTA 31 DE AGOSTO DE 1896

Novelas de Zola, Gaboriau, Balzac, Claretie, Belot, Dumas, Musset, Gip-Haussage, Carmen Sylva (la Reina de Rumania), Conde Tolstoi, Loti, Dickens, Gautier, Sales, Meronvel, Mahalin, Jorge Sand, Mlot, Trueba, Rabussor, Riviese, Cadot, Borbey d' Aurevilly, Letang, Wilkie, Collins, Sirven, Calome y otros.

Después de esa fecha volverán a regir de nuevo los descuentos acostumbrados.

Pidanse condiciones y lista de obras a esta redacción ó directamente a los Sres. **Morrón, Pastor y Compañía**, Cardenal Cisneros, 63 y 65, Madrid.

Sociedad de electricidad de Chamberí

### ACUMULADORES ELECTRICOS

SISTEMA TUDOR

Con privilegio exclusivo para su fabricación en España

Estos acumuladores son los mas poderosos, seguros y económicos. Se garantiza su capacidad y buen servicio por dos años, y mediante prima anual se aseguran por 5, 10 ó mas años, con una batería de acumuladores puede duplicarse el poder de las centrales de alumbrado eléctrico, obteniendo una economía del 25 por 100 en la producción del fluido. La fabricación de dichos aparatos en Madrid, permite obtenerlos en España un 25 por 100 mas baratos que importados del extranjero, y la ventaja de contar con el material de repuesto y personal técnico necesario para satisfacer inmediatamente las reclamaciones de los compradores. Puede verse funcionar una batería de 2.000 amperes-hora y 125 volts, en la **Central de Chamberí.**

Dirección: Trafalgar, núm. 1. — Madrid

LOS SEÑORES SUSCRIPTORES A LA

### Crónica de la Guerra

(Han salido los cuadernos 105 y 106)

Todos los señores que continuen suscritos a dicha obra tienen derecho a recibir GRATIS un «Mapa ilustrado de la Isla de Cuba», tamaño 1'10 x 80 metros, tirado en 8 colores y adornado con los retratos de los generales mas distinguidos que defienden en Cuba, etc. etc. (Véase el prospecto que acompaña el cuaderno)

Crónica de la Guerra de Cuba, cada cuaderno ilustrado con grabados. 10 cént. de peseta. Se admiten suscripciones en esta imprenta.

### REVISTA DE MENORCA

HISTORIA, LITERATURA, CIENCIAS Y ARTES

Se publica cada trimestre, formando al año un tomo de 240, ó mas, páginas, dedicadas su mayor parte a cuantas materias sean de algún interés para conocer el pasado ó el presente de la isla de Menorca.

Precios de suscripción.

4 pesetas año. Números sueltos 1'50 pesetas.

Se admiten suscripciones en esta imprenta.

JESÚS INFANT (en tres fototipias) per Mossén Jacinto Verdager. — 5'50 pesetas.

FLORES DEL CALVARI, per idem idem. — 2'50 pesetas.

JESÚS NIÑO MODELO DE LA JUVENTUD, obra escrita en francés por el P. Claudio de Bussey de la compañía de Jesús y traducido al español por José Pallés. Encuadernado en relieve. 2'50 pesetas ejemplar.

POEMAS CORTOS, por D. Gaspar Núñez de Arce, (de la Academia española) 1 peseta.

CLAMORES DEL NIÑO DIOS. Opúsculo, 5 cént. de peseta.

ORIGEN de la Real Archicofradía del culto continuo a la Santísima Virgen, ó Corte de Maria en sus mas célebres imágenes, enriquecida de gracias por la Santa Sede Apostólica, y por los Excmos. Sres. Obispos de España, etc. con algunas oraciones para visitarla. Por D. Ramón Real. — 50 cént.

OFICIO de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora la Virgen Maria. — 10 céntimos.

ARCHICOFADÍA de Hijas de la Purísima é Inmaculada Concepción de la Bienaventurada Virgen Maria. — Oraciones para hacer la visita, y otras provechosas a las asociadas. 25 céntimos.

SOCORRO A LOS DIFUNTOS escrito por el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Antonio Maria Claret, Arzobispo de Trajanópolis. 50 céntimos.

BIBLIOTECA DE VIAJES. — Por B. Pérez Galdos Cuarenta leguas por Cantabria. — Por Ortega Munilla Un día en Ronda por las ruinas. — Por M. Troyano Las ermitas de Córdoba, una excursión a Plasencia y Yuste. — Por A. Pérez Nieva Playas y Ciclopes. — Por Luis Taboada Viajes de placer. — 3'50 pesetas.

GUIA CIVIL, COMERCIAL Y POLÍTICA. El domicilio. El matrimonio. El divorcio. Por D. Fernando Colom. 2 ptas.

PABLO Y VIRGINIA, por Bernardino de Saint Pierre. — 1 peseta.

DON QUIJOTE DE LA MANCHA, por D. Miguel Cervantes Saavedra. — 1 peseta y encuadernado en tela inglesa 1'50.

GIL BLAS DE SANTILLANA, por Lesage. — 1 peseta.

GRANADA, poema oriental, por D. José Zorrilla. — Dos tomos. — 8 pesetas.

ARTE DE HACER VERSOS al alcance de todo el que sepa leer, por D. Antonio de Trueba. — 1 peseta.

MARIA, novela americana, por Jorge Isasca. — Un tomo en rústica 1 peseta y a 1'50 encuadernado en tela inglesa y con planchas.

PEÑAS ARRIBA por D. José M. de Pereda. — 4 pesetas y 50 céntimos.

CUENTOS Y DIÁLOGOS por D. Juan Valera. 2'50 pesetas.

PEQUEÑECES... Por el Padre Luis Coloma, de la Compañía de Jesús. — 5'50 pesetas.

A GORRIONA por idem, ilustrada por Apeles Mestres. — 60 cént. de peseta.

PILATILLO, por idem, ilustrado por Paciano Ross. — 50 céntimos de peseta.

EL PRIMER VUELO, por D. José M. de Pereda. Un tomo en cuarto mayor. — 4'50 peseta.

TORI por D. Carlos María Ocantos. — 3'50 pesetas.

OTZENA DE FRARE, colección de cuentos ilustrats per M. Moliné. Obra póstuma per Federich Soler, (Pitarra). — 2 pesetas.

NUBES DE ESTIO, por J. M. de Pereda. — 5 pesetas.

ORIGEN DEL PENSAMIENTO, novela, por Armando Palacio Valdés. — 4 pesetas.

UZ, por Luis de Val. (Ilustración de Passos). 1'50 pesetas.

SAN VICENTE DE PAUL. Leyenda historico-religiosa. Con aprobación eclesiástica. Por J. Conde de Salazar y Saule-rot. Se reparte por entregas de 32 págs. y láminas al cromo, al precio de 25 cént., y al final de la obra, que solo tendrá dos tomos de regulares dimensiones, se regalará una Grandiosa Oleografía de San Vicente de Paul.

BLACHS Y NEGRES ó La cuestión de Cuba, per C. Gumá ab dibuixos de M. Moliné. — 50 cént. de peseta.

RETRATOS DE ANTAÑO, por el Rdo. Padre Luis Coloma, Un tomo en cuarto de 550 páginas y encuadernado en tela inglesa. — 6 pesetas

Todas estas obras se hallan en esta imprenta.

### A LOS AGRICULTORES

Los guanos ó abonos minerales de la Compañía Agrícola y Salinera Fuente Piedra, producen admirables resultados en toda clase de cosechas, cereales, caña de azúcar, viñas, huertas y frutales.

Siete años de continuos éxitos.

Medallas de oro y diplomas de honor en cuantas Exposiciones Universales y Regionales tomaron parte.

Se remiten gratis cartillas y prospectos.

Fábrica Sucursal en Málaga calle Canales número 5.

Dirección, Preciados, 2.

MADRID

Imp. de S. Fábregues. — Ciudadela.